

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2023

En el día de la fecha y bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro a la que asistieron:

María del Mar Barrientos Márquez, Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales. Francisco Javier Ortolá Salas, Vicedecano de Posgrado y Calidad. Lourdes Rubiales Bonilla, Vicedecana de Grados y Ordenación Académica. Rafael Vélez Núñez, Vicedecano de Internacionalización. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico

Leonor Acosta Bustamante. Vanesa Álvarez Torres. Asunción Aragón Varo. Alicia Arévalo González. Teresa Bastardín Candón. Gonzalo Butrón Prida. Vicente Castañeda Fernández. Felipe Cerezo Andreo. Fátima Coca Ramírez. Manuel Díaz Gito. José Juan Díaz Rodríguez. Marina Eiriz Zarazaga. Luis Escoriza Morera. Gloria Espigado Tocino. Ana Fernández García. Victoria Ferrey Montiel. Patricia Fillola Núñez. Rafael Galán Moya. José María García Núñez. Khatima El Krirh. Fernando Ramón Lara Silva. María Lazarich González. Jerónimo López Gutiérrez. María del Carmen Lora García. Antonio Javier Martín Castellanos. Alberto Mateo López. Bianca Minichelli. María Isabel Morales Sánchez. Mohamed El Mouden El Mouden. Giulia Nasti Cotillas. Lyliam Padrón Reyes. María de las Mercedes Páez del Río. Joaquín Piñeiro Blanca. María Rodríguez Rodríguez. Francisco Ruiz Fernández. Sandra Inés Ramos Maldonado. Tomás de los Reyes Soto. Pablo Sicre González. Anabel Torrejón Jiménez. Juan Tosso Delgado. Erika Vega Moreno. Eduardo Vijande Vila. María Ángeles Zarco Tejada

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento (curso 2021-22), de los másteres en Comunicación Internacional y Patrimonio, Arqueología e Historia marítima. (Anexos I y II).

El primer punto del orden del día fue aprobado por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe.

SECRETARIO ACADÉMICO
José Ramón Barros Caneda

Vº Bº
DECANO
Arturo Morgado García

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BFXQIYAH35W4YW3YDJ4LG6I	Fecha	16/03/2023 12:32:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BFXQIYAH35W4YW3YDJ4LG6I	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	1/57	



**Autoinforme de seguimiento curso 2021-22
(Convocatoria febrero 2023)**

**MÁSTER EN: COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
CENTRO/S: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	2/57



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	CÁDIZ	
ID Ministerio	4315072	
Denominación del título	Máster en Comunicación Internacional	
Curso académico de implantación	2014-15	
Web de la titulación	http://bit.ly/webmascom	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	x
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	28/06/2018	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

Anexos:

- **Anexo I. Informe de Indicadores.**
- **Anexo II. Tablas prácticas externas.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	3/57



1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

La información pública (IP) sobre el Máster en Comunicación Internacional se encuentra disponible en la página Web del título <http://bit.ly/webmascom>. En ella se encuentran alojados todos los vínculos requeridos por la Agencia Andaluza del Conocimiento, a saber: Responsables del título, Datos de identificación, Calendario de implantación, Sistema de Garantía de Calidad, Acceso, Competencias, Planificación de las enseñanzas y Memoria e informes de evaluación. Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster en Comunicación Internacional se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas ([Listado asignaturas](#)), distribuida por módulos (común, específico profesionalizante, específico de investigación, y de aplicación) que contienen el programa docente de cada una de ellas y los docentes encargados de impartirlos. Los programas docentes se componen de una estructura común a todas las asignaturas de todos los títulos de la Universidad de Cádiz: distribución de créditos prácticos y teóricos, requisitos previos y recomendaciones, relación de competencias y resultados del aprendizaje, actividades formativas, sistema de evaluación, descripción de los contenidos y bibliografía. Se elaboran en el momento que dicta el Cronograma de Planificación Docente aprobado por el Consejo de Gobierno para cada curso académico con un protocolo que comienza con la elaboración de los programas por parte de los docentes, para después ser visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Con respecto a los horarios de impartición de las asignaturas, se elabora a partir de la aprobación en Consejo de Gobierno del Calendario Académico de la Universidad atendiendo a los periodos lectivos por semestre e incluyendo dentro de los mismos la simultaneidad de asignaturas correspondientes a los dos itinerarios curriculares expresados como módulos específicos entre diciembre y abril.

En cuanto a la información relevante del Trabajo Fin de Máster, la página web de la Facultad referida a los títulos de Máster incluye un apartado específico donde se pueden leer los reglamentos y normativas correspondientes, los cronogramas de actuaciones para el desarrollo de esta actividad, la composición de las Comisiones de Evaluación y los impresos y formularios incluidos en el procedimiento normativo (<https://bit.ly/2Me1Wam>). Los detalles más específicos del TFM propio del Máster en Comunicación Internacional se encuentran disponibles dentro de la web del máster <http://bit.ly/webmascom>.

También el título publica información completa y actualizada sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes DEVA, etc.)

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

El Máster en Comunicación Internacional ha sido objeto de una segunda auditoría interna el 7 de septiembre de 2021, con un proceso de revisión en dos fases donde se pudo detectar una serie de necesidades de actualización, ampliación o modificación de la información disponible en la página web del Máster. Se han podido resolver en plazo todas las que consideramos posibles desde la coordinación, que son:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	4/57



a) Documentación de gestión de la calidad y de propuestas de mejora (desde 2019): autoinformes de seguimiento, los informes de seguimiento de DEVA, resultados del título.

b) Información actualizada de componentes relacionados con la programación docente y la gestión del aprendizaje: Programas de asignaturas, listado de oferta de prácticas, calendario del 2021-2022.

En el Informe final de la Auditoría Interna de fecha 8 de octubre de 2021 se indica que de 33 ítems que necesitaban modificación y seguimiento se han cerrado con satisfacción 32, dando un porcentaje de 97%.

Como prueba de que la difusión y la información pública del título recibe un grado de satisfacción sobresaliente, los indicadores que componen el P01 muestran una subida de esta tasa tanto respecto al grupo de interés de los estudiantes (3,55 en 2020-21 que sube a 4,27 en 2021-22), como en el de PDI (4,13 en 2020-21 que sube a 4,23 en 2021-22).

Puntos Fuertes:

Grado de satisfacción del PDI
Grado de satisfacción del alumnado

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
6/07/2022	Recomendación nº 1: Se recomienda desarrollar el apartado de perfil del profesorado en la página propia del título.	Acción de mejora: Diseñar documento sobre el perfil del profesorado para subirlo a la web del título
6/07/2022	Recomendación nº 2: Se recomienda incluir todos los indicadores del título en la página web.	Acción de mejora: Subir la tabla con indicadores a la página web del título

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de: Manual de Calidad, 8 Procesos, y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

Objeto

Desarrollo

Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso

Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	5/57



Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC--Política de Calidad](#)). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro llegando el 7/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantiene, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022. Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. (<https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2020-2021/>)
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del **Máster en Comunicación Internacional**, ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, los debates se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos, que han necesitado de una negociación por parte de los grupos de interés en el seno de la comisión:

1. Aprobación calendario exámenes: Este aspecto se refiere a los diferentes calendarios que se proponen desde el Decanato en el caso de los Grados y desde las coordinaciones de los Másteres previamente a la finalización del curso anterior, ensamblándose con los calendarios de procesos publicados por el vicerrectorado responsable de la Planificación Docente.
2. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM: Este aspecto se propone por parte del Decanato para ser aprobado por los miembros de la CGC del centro a principio de cada curso, de manera que, en el caso de los coordinadores de Másteres, pueden difundir e informar sobre elementos fundamentales del TFM al iniciar el programa formativo. Esta parte del proceso va seguido de la aprobación de cronogramas para la presentación y defensa de los TFGs
3. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus: en el caso de los Másteres, desde hace unos años, tenemos asignaturas abiertas para la incorporación de estudiantes de movilidad internacional, siempre que cumplan con los requisitos previos.
4. Aprobación de objetivos de calidad del Centro: los objetivos de calidad del centro se proponen como un documento que se diseña revisando los planes de mejora de los títulos y también aportando propuestas esencialmente relacionados con la Facultad de Filosofía y Letras.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	6/57



Además, el título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (DEVA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización, tal como queda reflejado en la parte final de cada Autoinforme anual.

Puntos Fuertes:

La actualización completa de la web y su reestructuración en cuanto al SGC por parte del equipo decanal

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
6/07/2022	<i>Recomendación nº 3: Se recomienda actualizar el plan de mejora, pues el último que se ofrece es del año 2018.</i>	Acción de mejora: Actualizar el documento en la web y crear la dinámica de actualización anual por parte de la coordinadora del título
6/07/2022	<i>Recomendación nº 4: Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de empleadores y aumentar la participación de los egresados</i>	Acción de mejora: Crear sinergias para incentivar a la implantación de estos procedimientos dentro de la Política de Calidad del Centro

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. El diseño del título va incorporando mejoras que se van implementando después de localizar en cada curso defectos de organización horaria y de calendario, teniendo en cuenta que este título se estructura en combinatorias de dos lenguas (español/inglés) o (español/francés) y en dos itinerarios de especialidad (profesional e investigador). La optimización del calendario de impartición de asignaturas ha ido modificándose tras el análisis de los diferentes comportamientos del estudiantado en su proceso de elección de optativas. Esta implementación de cambios ha producido una mayor fluidez para adaptarse a las preferencias y a los perfiles de los estudiantes, evitando los posibles solapamientos en horario de asignaturas con perfiles afines en cuanto a combinación idiomática y también con respecto a los perfiles profesionales que quedan implícitos en cada materia.

La modalidad de enseñanza tal como está previsto en la memoria verificada es presencial y se ajusta a lo establecido en dicha memoria. La naturaleza de la enseñanza en todo el recorrido curricular es teórico-práctica por lo que la presencialidad es fundamental para la óptima adquisición de las competencias por parte del estudiantado. En este sentido los sistemas de evaluación están organizados de manera consensuada utilizando esa presencialidad para la realización de actividades, tareas y ejercicios de solución de problemas que demandan un proceso de aprendizaje gradual y testado de manera constante. Este carácter teórico-práctico permite a los estudiantes chequear su propio grado de asimilación de contenidos y de utilización de herramientas, normalizando su asistencia a todas las clases y promoviendo la evaluación continua. Todos estos detalles están incluidos en el "Programa Docente" de cada asignatura, tal como se denomina en la plataforma del Gabinete de Ordenación Académica de la UCA, que se estructura en los siguientes apartados: "Requisitos y Recomendaciones", "Profesorado", "Competencias", "Resultados del aprendizaje", "Actividades Formativas", "Sistema de Evaluación", "Bibliografía". (signaturas.uca.es). El

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXH4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXH4HGKY	Página	7/57



conjunto de todos los programas docentes de las materias que componen el título pasa por un proceso de validaciones y aprobaciones que comienza tras la asignación de las asignaturas a los docentes en el seno de los Consejos de Departamento, son entonces los responsables de cada asignatura los que redactan y diseñan la guía docente dentro de la plataforma ofrecida por el Gabinete de Ordenación Académica, para la que necesitan una primera validación del docente en cuestión, para una posterior validación del coordinador del título y de la dirección del Departamento. Al finalizar este proceso, son los Consejos de Departamento los competentes para aprobar esa organización docente definitiva.

Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. De entre ellos destacamos los que son de un uso constante para el desarrollo normalizado de las enseñanzas:

* Normativa de gestión de los TFMs: Esta actividad que supone la última asignatura a realizar para la obtención del título está gestionada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras. Es a través de una organización global para todos los títulos gestionados por el centro que se van implementando los procesos académicos y administrativos del TFM. (<http://bit.ly/3kR7qsl>). En cuanto a la información sobre esta normativa y el apoyo a los estudiantes del Máster en Comunicación Internacional, el título cuenta con un miembro del equipo directivo (comisión académica) dedicado a la gestión interna del TFM. Sus acciones comienzan antes de la publicación de líneas temáticas ofertadas por medio de sesiones de información sobre los contenidos de esas líneas, sobre el personal académico que las oferta, y sobre los procedimientos administrativos en el contexto del cronograma publicado por Decanato ([Conogramas](#)). Una vez comenzado este proceso, es el coordinador, con la aprobación de la Comisión Académica, el que propone la asignación de línea, tutor y estudiante para su aprobación en tiempo y forma.

El resto de normativas, instrucciones y reglamentos se halla alojado en la página web TFM del centro (<http://bit.ly/3kR7qsl>), y también se incluye en la GUÍA ACADÉMICA DEL MÁSTER que se publica anualmente en [Planificación Enseñanza MCI](#).

* Reconocimiento de créditos y convalidaciones: En la GUÍA ACADÉMICA DEL MÁSTER ([GUÍA](#)) se incluye un apartado específico sobre esta normativa, aunque también se puede encontrar el Reglamento [sobre transferencia y reconocimiento de créditos](#) en la página web de la facultad y el Máster cuenta con una Guía de Prácticas, aunque también existe un epígrafe dentro de la página web del máster (<http://bit.ly/3WGyXdh>).

Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. Tal como demuestran los indicadores del P06-ISGP del 01 al 04, listados en el Anexo I de este Autoinforme, consideramos que el Máster ha conseguido unos datos sobresalientes con respecto al perfil de estudiante de ingreso que resulta de los indicadores de tasa de adecuación y de preferencia del título (100%, 93,33%), así como constatamos que el número de plazas ofertadas (30) está ajustada al número de candidatos que solicitan la preinscripción en el máster (80% de ocupación). En 2021-22 este dato ha sufrido una merma que justificamos por las dificultades de entrada al título de estudiantes extracomunitarios cuyas incidencias en la obtención de visado y la falta de normalización de movibilidades estudiantiles pertenecientes al espacio asiático han provocado la ausencia de estos estudiantes que eran una fuente de matriculados en el máster antes de la situación que hemos vivido desde la pandemia y luego desde la guerra ruso-ucraniana. Es el caso de los estudiantes provenientes del Espacio Postsoviético que de manera usual han optado por matricularse en estas materias, entre los que se encuentran los beneficiarios del convenio de Doble título con la Universidad Federal de Siberia que, debido al conflicto bélico, ha debido terminar después de varios años de actividad con estudiantes entrantes de esa universidad. De cualquier forma, debemos anotar con satisfacción un grado de repunte en la matriculación de las asignaturas del itinerario investigador por la entrada de estudiantes Erasmus entrantes que escogen estas asignaturas de la bolsa ofertada por el Decanato para los compromisos docentes. En este sentido, nos congratulamos de poder ofertar materias que sirven como puente a disciplinas contemporáneas como los estudios de género, los estudios filmicos, y los estudios poscoloniales, las cuales están mucho menos desarrolladas en los programas de máster y doctorado en estos países.

Una de las razones por las que el proyecto formativo va desarrollándose con éxito en estos años posiblemente está relacionada con la coordinación académica de la que los estudiantes tienen conocimiento en la sesión inaugural del curso.

Para llevar a cabo una coordinación piramidal que resulte efectiva, el máster cuenta con un equipo de dirección, que compone a su vez la Comisión Académica del título, compuesto por:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	8/57	

Coordinadora del Máster- Coordinadora de las Prácticas en Empresas
 Coordinador del Módulo Común
 Coordinadora del Módulo de especialidad. Itinerario Profesional
 Coordinador del Módulo de especialidad. Itinerario Investigador
 Coordinador del TFM

Además, cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios (22) cuentan con un/a coordinador/a que es responsable de coordinar contenidos y sistema de evaluación cuando la asignatura está impartida por dos o más docentes. Esa coordinación se encarga de resolver incidencias académicas y de horario, así como de atender a los estudiantes en cuanto a dudas sobre esos asuntos internos. En el caso de que sea necesario tomar decisiones más globales el/la coordinador/a de asignatura eleva la pregunta/sugerencia/incidencia a la coordinación del módulo correspondiente, que, como miembro de la Comisión Académica, la pone en conocimiento de la misma para su resolución.

Este modo de poner en marcha una estructura de coordinación piramidal está dando buenos resultados como se atisba al analizar la mejora del indicador P04-ISGP 10, en el Anexo I de este Autoinforme, donde se ha incrementado el grado de satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación docente de 2,95 en 2020-21 a 3,8 en 2021-22.

Puntos Fuertes:

Tasa de adecuación del título
 Tasa de preferencia del título
 Mejora del grado de satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación docente con respecto a cursos anteriores

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
6/07/2022	Recomendación nº 5: Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado.	Acción de mejora 1: Realizar una búsqueda de títulos afines en universidades extranjeras para posibles convenios de movilidad o doble título

4) PROFESORADO

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

El personal académico que imparte la docencia en el Máster Universitario en Comunicación Internacional procede principalmente de tres áreas de conocimiento ubicadas en la Facultad de Filosofía y Letras. Estas áreas mayoritarias son las áreas de Filología francesa y Filología inglesa, integradas en el Dpto. de Filología Francesa e Inglesa, y el área de Lingüística General, integrada en el Dpto. de Filología. Junto a los profesores de las mencionadas áreas de conocimiento, el máster cuenta regularmente con la participación de diferentes especialistas de reconocido prestigio e integrados en cursos directamente relacionados con sus líneas de especialización científica. Un ejemplo de esta

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	9/57



colaboración es el de un docente adscrito al Departamento de Marketing y Comunicación del área de conocimiento “Comunicación Audiovisual y Publicidad”, que resulta completamente afín con la materia en la que participa: “Técnicas y recursos lingüísticos para la comunicación social”.

Junto al profesorado de la UCA, la figura del experto invitado que participa puntualmente en algunas asignaturas acompañado siempre por el profesor responsable permite enriquecer los programas formativos con profesionales e investigadores especializados. La mayoría del profesorado del máster pertenece a grupos de investigación integrados en el Plan Andaluz de Investigación, por lo que su producción científica se encuentra en permanente actualización en el Sistema de Información Científica de Andalucía.

El procedimiento normativo para la elaboración de los planes docentes se inicia por medio de la publicación de la Instrucción para la Planificación Académica por parte del Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica con el fin de establecer las fases y los responsables de las mismas para llevar a cabo la aprobación de la ordenación académica de los títulos de la UCA ([PLANIFICACIÓN ACADÉMICA 20-21](#)). En la plataforma del Sistema de Información de la UCA se determinan la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, para conocer exactamente el saldo con el que cuenta cada área y así poder solicitar profesorado por necesidades docentes si es el caso. Con la publicación del Plan de Dedicación Académica ([PLANIFICACIÓN ACADÉMICA 20-21](#)) se establecen las directrices básicas para la asignación docente por áreas de conocimiento y departamento, teniendo en cuenta generalmente el perfil docente e investigador del profesorado.

Con respecto al nivel de profesionalización y de especialización en el profesorado del Máster en Comunicación Internacional la asignación se realiza en el seno de los departamentos junto con todas las asignaturas de encargo docente de otros títulos de Grado y de Máster, siguiendo criterios de orden de prelación según categoría, grado y antigüedad, lo cual no permite garantizar una plantilla que se consolide como profesorado del máster. En estos años de movimiento constante de profesorado por prejubilaciones, por descarga de créditos por cargos académicos, y por convocatoria de plazas en universidades cercanas a la UCA, todos los títulos de la Universidad de Cádiz han sido testigos de este fenómeno que ha derivado en la entrada constante de personal sustituto interino. A esto hay que añadir que dada el envejecimiento de las plantillas universitarias y la brecha producida por años de cierre a la contratación en figuras LOU, la presencia de personal no vinculado no resulta un elemento de voluntariedad en la asignación de la docencia de los títulos sino una necesidad imperante dado el volumen de este personal, por lo menos, en la UCA.

La distribución actual de categorías del profesorado en las tres áreas que cubren la docencia del Máster es actualmente como sigue:

Área de Lingüística General (Departamento de Filología): 3 Catedráticos de Universidad, 5 Titulares de Universidad, 1 Profesor Contratado Doctor, 4 Profesores Ayudantes Doctores, 2 Profesores Sustitutos Interinos.

Área de Filología Inglesa (Departamento de Filología Francesa e Inglesa): 13 Titulares de Universidad, 7 Contratados Doctores, 3 Colaboradores, 3 Ayudantes Doctores, 1 Asociado, 13 Sustitutos Interinos.

Área de Filología Francesa (Departamento de Filología Francesa e Inglesa): 5 Titulares de Universidad, 1 Titular de Escuela Universitaria, 1 Contratada Doctora, 4 Ayudantes Doctores, 2 Sustitutos Interinos.

Esto no quiere decir que la docencia del máster esté comprometida por docentes sin especialización, al contrario, el personal sustituto interino está en proceso de poder solicitar sus acreditaciones para poder conseguir plazas vinculadas y posiblemente el curso que viene este mismo mapa haya cambiado por estas circunstancias.

Al analizar a simple vista el detalle del indicador ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título. Tabla: Evolución del Personal Académico del Título, es evidente esta movilización de categorías. Así, en el curso 2020-21 el máster fue impartido por un total de 4 CUs, 12 TUs, 3 CDs, 1 COL, 6 ADs, y 7 PSIs, mientras que en cuestión de meses esa docencia ha pasado a estar cubierta por 3 CUs, 11 Tus, 7 CDs, 1 COL, 4 ADs, y 9 PSIs. Además, es conveniente tener en cuenta que la mayor parte de PSIs que imparten docencia (siempre en asignaturas compartidas con otras categorías profesionales) son ya doctores, lo cual garantiza un nivel notable de especialización.

Para asignar la docencia de todos sus títulos, anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI), donde se gestionan los detalles más relacionados con la información académica (guías docentes, listas de clase,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	10/57



tutorías) como los relacionados con la gestión del personal docente e investigador (nuevas contrataciones, aprobación de grupos de prácticas, etc.).

El personal académico que imparte docencia en cualquiera de los títulos de la universidad es objeto de evaluación por parte de los estudiantes a través de encuestas de satisfacción realizadas para cada asignatura. Estas encuestas reflejan una serie de ítems correspondientes a los aspectos académicos (cumplimiento del programa de las asignaturas, cumplimiento de las horas de clase, compromiso con el sistema de evaluación propuesto desde el principio, cumplimiento de las tutorías, etc.). Estas encuestas se llevaron a cabo en el curso 2021-22 de manera online alojando cada encuesta en las páginas del Campus Virtual de cada una de las asignaturas. Este proceso de recogida de datos es gestionado por la Unidad de Calidad y de sus resultados tienen constancia todo el profesorado, que puede utilizarlas para revisar sus métodos o localizar los defectos resaltados en ellas.

Aparte de este tipo de evaluación de un solo grupo de interés (alumnado), la Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>). En este aspecto, el máster ha contado con un 51,43% de PDI implicado en estas herramientas, un dato que nos lleva a pensar que el profesorado ha ido entendiendo lo importante que es esta implicación con su propia formación.

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título, aunque podemos señalar la incidencia en este aspecto como insuficiente, dado que el porcentaje de profesorado implicado en estos proyectos ha sido del 25,71%, lo cual nos lleva a pensar en herramientas para incentivar al personal durante el curso que viene.

Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

Finalmente, existe otro cauce para medir la calidad docente del profesorado por medio de una evaluación externa denominada Programa Docencia (ANECA). La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). De todas formas, constatamos con satisfacción la subida del porcentaje de PDI que ha accedido a este procedimiento de evaluación, que en 2020-21 fue de un 18,8% y en 2021-22 se ha ampliado a un 22.8%.

Tal como se ha mencionado anteriormente el proceso de selección y asignación del TFM cuenta con todo un cronograma y un mapa de acciones llevadas a cabo por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y por la Comisión Académica del Máster para su constante optimización ([CRONOGRAMAS TFM Y DIRECTRICES](#)). Desde el momento de implantación del Máster en Comunicación Internacional, aun contando con un volumen bastante más bajo de alumnado que en la actualidad, este aspecto ha sido objeto de análisis y de propuestas de mejora. El TFM, como culmen del título, siendo una asignatura tan especialmente diferente a las otras que componen el plan de estudios, ha necesitado siempre de una vigilancia y de una revisión constante en el seno de la Comisión Académica. Resultado de este compromiso, que nos ha llevado a tener un coordinador específicamente centrado en la optimización de los procesos y a mantener con los estudiantes un flujo continuo de contacto para resolver dudas e incidencias, es la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	11/57



excelente nota que se evidencia en el indicador del P04-ISGP 11 incluido en el Anexo I de este Autoinforme, donde el grado de satisfacción del alumnado con esta gestión sube de un 3,73 el curso 2020-21 a un 4,2 para el curso 2021-22, algo que nos indica que las acciones de mejora que hemos puesto en marcha están dando sus frutos.

El caso de la asignatura de Prácticas en Empresas ha tenido que ser actualizado durante el curso 2021-22 por un cambio en la plataforma de gestión puesta en marcha por la Unidad de Prácticas de la UCA. Esta asignatura no depende de Decanato ni de las unidades académicas que solventan las otras asignaturas, sino que demanda un entramado complejo de interconexiones con el Vicerrectorado de Estudiantes, las empresas externas, y el personal académico proveniente de la plantilla docente del máster. Esta complejidad se volvió más difícil al tener que adaptar la asignatura a esta nueva plataforma ([Plataforma Gades](#)), por lo que la Comisión Académica del título acordó limitar la responsabilidad académica de las prácticas a las personas más preparadas (participantes en talleres de aprendizaje propuestas por el vicerrectorado para tal fin) para no provocar ninguna incidencia no deseada. Por este motivo, durante el curso 2021-22 fueron solo dos docentes (la Coordinadora de las Práctica en empresa, a su vez coordinadora general del máster, y la Coordinadora del Módulo profesional) las que se responsabilizaron de tutorizar académicamente a todos los estudiantes matriculados en esa asignatura. El criterio más relevante para tomar esa decisión fue que tanto una como otra contábamos con una experiencia de años relacionándonos con los gestores de las empresas, vigilando los proyectos formativos, y enseñando a los estudiantes a realizar sus memorias finales.

En resumen, y teniendo en cuenta los resultados que muestran los indicadores P05 ISGC-04 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia), P07 ISGC-02 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título) y P07 ISGC-03 (Grado de satisfacción global del profesorado con el título), observamos una tendencia a la subida de estos resultados, llegando durante el curso 2021-22 a los datos de 4,8 (P05 ISGC-04), 4,55 (P07 ISGC-02) y 4,17 (P07 ISGC-03) tal como se recoge en el Anexo I de este Autoinforme.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
6/07/2022	<i>Recomendación nº 6: Se recomienda incrementar en el Máster la participación de profesorado con vinculación permanente.</i>	Acción de mejora: Instar a las unidades competentes en la asignación de la docencia a vigilar, en lo posible, la participación de profesorado con vinculación permanente en la docencia del Máster
6/07/2022	<i>Recomendación nº 7: Se debe aportar la información necesaria para conocer el perfil profesional y la cualificación de los profesores que imparten las materias del Máster, dirigen los TFM y tutorizan prácticas externas.</i>	Acción de mejora: Incluir en la página web enlace hacia la producción científica del profesorado con la colaboración del Decanato

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la Universidad de Cádiz, realiza un esfuerzo importante para adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas de todos los resultados derivados de la innovación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	12/57	

docente, adaptándolas a las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje que se van poniendo en marcha para adecuar la docencia a los perfiles de egreso de cada título. Este esfuerzo ha permitido que todas las aulas cuenten con equipamiento multimedia (ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla móvil, proyector y cámara), y que se lleve a cabo el cambio progresivo del mobiliario fijo de las aulas por mobiliario móvil. En el caso específico del Máster en Comunicación Internacional, el Decanato reserva dos espacios diferentes correspondiéndose cada uno con la capacidad y la naturaleza de los itinerarios de especialidad. Además, en algunas de las materias más prácticas de traducción y mediación la facultad ofrece el uso de laboratorios de idiomas, aula de informática. En cuanto a otras actividades extracurriculares como conferencias, seminarios o la ya consagrada Semana de las Letras de la Facultad, los alumnos tienen acceso al Aula Magna y el Salón de Grados, además de contar con los espacios múltiples de la Biblioteca de Humanidades de las que destacamos el patio diseñado para reuniones de trabajo. Para actividades de coordinación del profesorado la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con cuatro salas de reuniones accesibles tras visto bueno del Decanato en cualquier momento del calendario lectivo anual.

Con respecto a la movilidad del estudiantado, tal como sucede posiblemente con todos los másteres universitarios, su temporalidad de un solo curso académico provoca muchas dificultades para que se establezcan movi­lidades de semestre o de curso completo como es habitual en los grados universitarios. Otro de los elementos que obstaculizan esta movilidad estudiantil es el hecho de no contar con un mapa de másteres en el extranjero completamente afines que determinaría una facilidad relevante para la firma de convenios bilaterales con compromisos docentes de convalidación de materias, con el inconveniente añadido de que en el espacio europeo y en el extracomunitario estos títulos tienen una temporalidad bianual. Todos estos frenos hacen que la única viabilidad para movilidad estudiantil estable sean los convenios de Doble Título, algo que tenía el Máster en Comunicación Internacional con la Universidad Federal de Siberia, pero que desgraciadamente por los conflictos derivados de la pandemia y de la guerra en estos momentos ha dejado de ser viable, habiendo recibido mensaje expreso de la universidad rusa para la cancelación del programa.

En este sentido, la movilidad estudiantil dentro del Máster posee solamente una vía de consecución que es la oferta de asignaturas del título para ampliar la bolsa de materias que pueden escoger los estudiantes beneficiarios del programa Erasmus. En este programa solo acceden estudiantes entrantes de universidades extranjeras, dada la imposibilidad de nuestros estudiantes de cursar un volumen de materias optativas convalidables, colocadas en el segundo semestre, en otras universidades, cuando no son reconocibles las asignaturas de TFM ni de prácticas en empresas en otra universidad que no sea la de Cádiz. Esto es razón suficiente para entender los resultados de la subida en el indicador P04 ISGC-09 del dato relacionado con los entrantes internacionales (57,58%), mientras que no hay datos para los salientes.

Sin embargo, el grado de satisfacción con los programas de movilidad recogido en el indicador P04 ISGC-15 tiene un resultado sobresaliente (4,67), por lo que podemos asegurar que los problemas mencionados anteriormente no son razón para no estar satisfecho con esta gestión y la coordinación de estos programas, que finalmente recaen en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras.

Con respecto al grado de satisfacción de los grupos de interés implicados en las prácticas académicas externas, tenemos los datos que ofrecen los indicadores P04-ISGC 08- 12-13-14, desde donde podemos concluir que tanto los tutores académicos y los estudiantes expresan un alto nivel de satisfacción (4 los primeros y 4,67 los segundos). Los esfuerzos llevados a cabo desde la Coordinación de las prácticas que recae en la misma persona que la Coordinación del título van teniendo frutos muy interesantes con una fidelización cada vez más evidente de las empresas que ofertan plazas de prácticas curriculares para el máster, así como realizando una criba cada año para que no haya prácticas sin demasiada afinidad con los estudiantes. La coordinadora del título pone al servicio del estudiantado matriculado en esta optativa una serie de sesiones informativas en el mismo marco y con el mismo desarrollo que el mencionado anteriormente con respecto al TFM. Además, la asignatura cuenta con una página propia en el Campus Virtual, que sirve de contacto y de repositorio de informaciones de todo tipo referido al proceso de oferta, asignación y cumplimiento normativo relacionado con las Prácticas en Empresas.

La ratio resultante de dividir el total de estudiantes matriculados en esta asignatura, que es optativa en el plan de estudios, y el número de plazas ofertadas ha llegado durante el curso 2021-22 a un 1,47, con mejores perspectivas para el curso que viene. Todos los detalles de la gestión de prácticas durante el curso objeto de este Autoinforme se puede ver en la web del título dentro del apartado "Planificación de la enseñanza" ([PLANIFICACIÓN ENSEÑANZA MCI](#))

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	13/57



Puntos Fuertes:

Subida del número de plazas ofertadas para prácticas externas
 Excelente grado de satisfacción del alumnado con las redes de movilidad
 Excelente grado de satisfacción del alumnado y de los tutores académicos en relación a las prácticas externas

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
6/07/2022	<i>Recomendación nº 8: Se recomienda analizar la información sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el estudiantado realiza prácticas externas y la movilidad</i>	Acción de mejora: Realizar encuesta y sesión final sobre la realización de estas actividades con el estudiantado

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada. La consecución de las competencias y objetivos depende de la adecuada planificación y desarrollo de las enseñanzas, con metodologías formativas y sistemas de evaluación diseñados y aplicados de forma coherente y consecuente con dichas competencias. La correcta planificación y estructuración de la docencia en estos distintos niveles se lleva a cabo de manera coordinada a través de las guías docentes donde concurren todos los elementos fundamentales de la enseñanza y el aprendizaje evaluados anualmente. Este seguimiento realizado de manera coordinada da resultados coherentes que demuestran la cohesión de las materias y su adecuación a los objetivos generales del título.

El éxito de esta planificación se encuentra visible en las tablas con calificaciones de las asignaturas del Máster donde se evidencia el casi indetectable porcentaje de estudiantes con no presentados, habitualmente relacionados con las asignaturas de Prácticas en empresas y TFM, por todo lo analizado anteriormente, y el amplio porcentaje de estudiantes con excelentes calificaciones. Estos buenos resultados no hacen más que visibilizar una puesta en práctica de metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación que van en consonancia con el perfil de los estudiantes y con los objetivos del título.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada. Las actividades formativas y las metodologías docentes que se practican desde el principio se encuentran detalladas en la memoria del título y dan cuenta de la concepción de este título como eminentemente cercano al proceso de aprendizaje del estudiante. La lista registrada de actividades formativas para el título es la siguiente:

1. Trabajo presencial en el aula
2. Trabajo autónomo del alumno
3. Actividades evaluativas
4. Trabajo presencial en la empresa/institución
5. Tutorías

Partiendo de este listado, cada asignatura escoge las que son más afines para la consecución de los objetivos específicos y para la adquisición de las competencias. Siendo respetuosos con la especificidad de cada materia, estas actividades y los métodos de enseñanza que se van utilizando siempre velan por la consecución de los objetivos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	14/57



generales del Máster concretizados a través de las competencias básicas, las competencias generales, las competencias específicas y las competencias transversales que se aplican a cada una de las materias que componen el plan de estudios. La experiencia de los docentes y la continua revisión y seguimiento de los resultados del título han contribuido a un ejercicio constante de supervisión de las actividades y de su capacidad de adecuación a los objetivos del título y su conexión con el entorno socioeconómico. Es por eso que poco a poco se ha ido asumiendo el carácter teórico-práctico de las enseñanzas y la aplicación de conceptos teóricos en actividades guiadas en el aula, así como en otras actividades donde el estudiante debe haber adquirido esta práctica y poder realizarlas de manera autónoma.

Precisamente por mantener el interés en la teoría aplicada a la práctica en todas las asignaturas el uso del Campus Virtual, de los foros, de las tareas online, es imprescindible para la incentivación y la motivación por el aprendizaje tanto en equipo como individualmente. El listado de actividades formativas que constituye la guía para la consecución de las competencias se concreta anualmente en las fichas de programación docente (guías docentes), en la que esta parte de la guía didáctica se relaciona directamente con los resultados del aprendizaje también incluidos en la guía, con la consiguiente interacción con las competencias del título. Se diseña así una matriz de elementos (actividades, resultados y competencias) que dan una justa idea de lo que se consigue cada curso en las distintas materias.

Todo este mapa de procesos que pone en conexión todos los elementos de las programaciones académicas de las asignaturas (competencias, actividades formativas, resultados del aprendizaje y sistemas de evaluación) permite llegar a los objetivos de cada módulo cuyo fin es la demostración por parte del estudiante del manejo de todos los conocimientos adquiridos en las prácticas en empresa, donde se enfrenta a la relación entre conocimiento y práctica profesional, y, por supuesto, con la defensa de un trabajo o proyecto original de fin de título.

Los resultados finales del proyecto formativo pueden analizarse a través de la consecución de altos niveles de aprobados, notables y sobresalientes que el estudiantado consigue siguiendo los sistemas de evaluación específicos para cada asignatura. Es conveniente resaltar que asumiendo esos sistemas y evitando pruebas finales como los exámenes, el estudiantado logra cumplir con los objetivos marcados para cada asignatura. De entre ellas hay dos que son radicalmente diferentes y que tienen una implicación distinta relacionada con los diferentes roles asumidos en la evaluación de las mismas. Una de ellas, la Practicas en Empresas, tiene un sistema de evaluación que depende de tres agentes diferentes: la empresa, el tutor académico y el alumnado. Cuando la coordinadora de prácticas asigna la plaza a un estudiante deja en manos del tutor profesional su evaluación continua, dado que el alumnado deja de estar en las aulas de docencia en la Facultad para inmiscuirse en las labores de la empresa o del organismo en donde esté realizando las prácticas. En el Máster en Comunicación Internacional la comunicación entre empresa y coordinación es fluida y se promueve la interacción en relación con estas labores. En este sentido consideramos fundamental la fidelización de las empresas y de los tutores profesionales, con la constante confirmación de una comunicación transparente y cordial. El hecho de que un volumen de las plazas de prácticas se realice dentro de las unidades de la UCA es un punto a favor, dada la implicación de la universidad en que todo salga bien.

Revisando los resultados de los indicadores relacionados con estos elementos, podemos congratularnos con los datos que van al alza con respecto a cursos pasados: tasa de rendimiento (89,1%), tasa de éxito (98,8%), tasa de evaluación (90,1%), tasa de abandono (8,3%), tasa de graduación (70,8%), y tasa de eficiencia (96,2%). De todos estos datos habría que analizar el dato de tasa de graduación que finalmente depende de la administración propia del aprendizaje y de la obtención del título por parte del alumnado. En estos años hemos detectado que existe una minoría de estudiantes que decide, por cuestiones ajenas al programa del máster, dejar el Trabajo Fin de Máster para el curso siguiente a su entrada en el título. Consideramos que estos son estudiantes provenientes de universidades extranjeras cuyo visado puede ser prorrogado por razones académicas y cuyo proyecto es asentarse en la universidad española para seguir estudios de doctorado, dadas la facilidad de acceso a estos programas desde un máster universitario.

Tal como hemos comentado más arriba, según el artículo 2.4 del [Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre](#), sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Comunicación Internacional, como en todos los títulos universitarios que gestiona el centro. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. En este sentido es esencial poner en valor los datos resultantes de los indicadores que apoyan todo esto, como son el ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (87,5%) y el ISGC-P05-07: Porcentaje de calificaciones "FAVORABLES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (12,5%).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	15/57



Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
6/07/2022	Recomendación nº 9: Se recomienda realizar un seguimiento específico de los resultados del TFM y sobre todo de las prácticas externas	Acción de mejora: Realizar encuesta y sesión final sobre la realización de estas actividades con el estudiantado
6/07/2022	Recomendación nº 10: Se debe analizar la satisfacción de empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora	Acción de mejora: Revisar las encuestas de satisfacción previstas por la plataforma Gades (gestión de prácticas)

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

La orientación académica es una constante en la actividad del equipo de Coordinación dentro del Máster, empezando con una sesión informativa general en el mismo día de comienzo del curso. El hecho de que el proceso de automatrícula sea algunas veces complicado para estudiantes que provienen de entornos muy diferentes al nuestro produce algunas modificaciones de matrícula en los plazos estipulados, un proceso que entendemos necesario para que cada estudiante adapte su plan docente a lo que más le interesa. Todos estos cambios se realizan con la previa revisión de la coordinadora del título y con comunicación constante con los estudiantes y con el Decanato. Aparte de esta acción, también somos proactivos en el seguimiento del TFM y de las posibles incidencias u orientaciones que cada estudiante pueda demandar no solo en el caso del curso corriente sino también previendo opciones cuando el proyecto es seguir con su carrera académica.

Dentro del contexto del Máster en Comunicación Internacional como título gestionado por la Facultad de Filosofía y Letras, este se beneficia de las acciones llevadas a cabo por el equipo decanal con respecto a la orientación profesional [Becas y empleo](#), donde el estudiante puede encontrar sitios web donde buscar oportunidades al término del título. De la misma manera, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes (<https://empleoypracticas.uca.es/>) ofrece también información sobre posibilidades para que el estudiantado comience a perfilar su formación hacia la oferta laboral del entorno.

En el seno del Máster en Comunicación Internacional, la orientación profesional se realiza en varios momentos del curso, normalmente relacionada con la gestión de Prácticas en Empresas. En la página web de la asignatura en el Campus Virtual todos los estudiantes matriculados tienen a su disposición no solo la información básica para la organización de sus prácticas sino también un bloque completo de posibilidades para realizar Prácticas Extracurriculares en la UCA o en otros sitios dentro de España. En este sentido, todo esto se pone en manos del alumnado en la sesión inaugural del curso, y luego se refuerza en una sesión informativa (en el mes de enero) donde la coordinadora de prácticas resuelve todas las dudas, y donde se explica la posibilidad del reconocimiento de créditos por realización de Prácticas Extracurriculares. Ha sido siempre una experiencia positiva tener a estudiantes que acceden a esta vía de convalidación cuando quieren entrar en el mundo laboral con una temporalidad más larga que la que se le ofrece en la asignatura, o cuando ellos mismos buscan perfiles más afines con lo que entienden es su proyecto profesional futuro.

Todas estas acciones puestas en marcha para la mejora de la orientación académica y la orientación profesional han ido dando frutos evidentes, que se demuestran con la subida notable del grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (indicador P06 ISGC 07, que ha pasado de 3,16 en el curso 2020-21 a 3,54 en el curso objeto de este autoinforme) y del grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (indicador P06 IGSC 08, que ha pasado de 2,72 a 3,22 en ese mismo margen de tiempo).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	16/57



Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
6/07/2022	Recomendación nº 11: <i>Se recomienda incentivar la tasa de respuesta de los egresados</i>	Acción de mejora: Incentivar la respuesta en convergencia con las acciones del Vicerrectorado de Estudiantes
6/07/2022	Recomendación nº 12: <i>Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional del Título</i>	Acción de mejora: Programar dentro del calendario acciones específicas en convergencia con las acciones del centro y de la UCA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	17/57



PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 1: Se recomienda desarrollar el apartado de perfil del profesorado en la página propia del título.	Acción de mejora: Diseñar documento sobre el perfil del profesorado para subirlo a la web del título	Alta	Coordinadora del título	12/12/2022	01/06/2023	ISGC-P01-01 3,55 (2019-20) 4,27 (2020-21) ISGC-P01-02 4,13 (2019-20) 4,23 (2020-21)
Recomendación nº 2: Se recomienda incluir todos los indicadores del título en la página web.	Acción de mejora: Subir la tabla con indicadores a la página web del título	Alta	Coordinadora del Título	14/10/2022	03/03/2023	ISGC-P01-01 3,55 (2019-20) 4,27 (2020-21) ISGC-P01-02 4,13 (2019-20) 4,23 (2020-21)
Recomendación nº 3: Se recomienda actualizar el plan de mejora, pues el último que se ofrece es del año 2018.	Acción de mejora: Actualizar el documento en la web y crear la dinámica de actualización anual por parte de la coordinadora del título	Alta	Coordinadora del título	14/10/2023	03/03/2023	No procede

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	18/57



<i>Recomendación nº 4: Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de empleadores y aumentar la participación de los egresados</i>	Acción de mejora: Crear sinergias para incentivar a la implantación de estos procedimientos dentro de la Política de Calidad del Centro	Media	Coordinadora del título	12/12/2022	30/08/2023	No procede
<i>Recomendación nº 5: Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado.</i>	Acción de mejora: Realizar una búsqueda de títulos afines en universidades extranjeras para posibles convenios de movilidad o doble título	Media	Coordinadora del Título	30/10/2022	30/08/2023	No procede
<i>Recomendación nº 6: Se recomienda incrementar en el Máster la participación de profesorado con vinculación permanente.</i>	Acción de mejora: Instar a las unidades competentes en la asignación de la docencia a vigilar, en lo posible, la participación de profesorado con vinculación permanente en la docencia del Máster	Media	Coordinadora del título	30/09/2022	30/02/2023	No procede
<i>Recomendación nº 7: Se debe apartar la información necesaria para conocer el perfil profesional y la cualificación de los profesores que imparten las materias del Máster, dirigen los TFM y tutorizan prácticas externas.</i>	Acción de mejora: Incluir en la página web enlace hacia la producción científica del profesorado con la colaboración del Decanato	Alta	Coordinadora del título	9/01/2023	30/06/2023	No procede
<i>Recomendación nº 8: Se recomienda analizar la información sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el estudiantado realiza prácticas externas y la movilidad</i>	Acción de mejora: Realizar encuesta y sesión final sobre la realización de estas actividades con el estudiantado	Media	Coordinadora del título	9/01/2023	30/06/2023	No procede
<i>Recomendación nº 9:</i>	Acción de mejora:	Alta	Coordinadora del título	10/09/2022	15/03/2023	Indicadores P04 Indicadores P05

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	19/57



Se recomienda realizar un seguimiento específico de los resultados del TFM y sobre todo de las prácticas externas	Realizar encuesta y sesión final sobre la realización de estas actividades con el estudiantado	Media	Coordinadora del título	10/09/2022	10/03/2023	Al ser una acción llevada a cabo por la coordinadora del título no es identificable un indicador que se evidencie esta acción.
Recomendación nº 10: Se debe analizar la satisfacción de empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora	Acción de mejora: Revisar las encuestas de satisfacción previstas por la plataforma Gades (gestión de prácticas) para localizar la satisfacción de los empleadores	Media	Vicerrectorado de Estudiantes	10/09/2022	-	No procede
Recomendación nº 11: Se recomienda incentivar la tasa de respuesta de los egresados	Acción de mejora: Incentivar la respuesta en convergencia con las acciones del Vicerrectorado de Estudiantes	Alta	Coordinadora del título	14/10/2022	20/03/2023	Indicadores P07
Recomendación nº 12: Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional del Título	Acción de mejora: Programar dentro del calendario acciones específicas en convergencia con las acciones del centro y de la UCA					

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	20/57



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	21/57	

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	2,75	4,69	-	3,55	4,27
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,22	4,65	-	4,13	4,23
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,52	3,6	-	-	3,8

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,52	3,78	-	3,45	3,68
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,06	4,31	-	4,04	4,22
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,52	3,61	-	3,71	3,8

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	92,6%	93,6%	89,7%	89,6%	89,1%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,6%	100%	100%	99,4%	98,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	93%	93,6%	89,7%	90,2%	90,1%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	9,1%	4,2%	4,5%	7,4%	8,3%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	81,8%	75%	72,7%	85,2%	70,8%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	95,8%	96,1%	94,1%	96,1%	96,2%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,6	1,2	1,5	1,4	1,4	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	1,24	1,47	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	45,16%	8,57%	26,09%	22,73%	57,58%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	8,82%	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,75	3,75	-	2,95	3,8	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2	3,58	-	3,73	4,2	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,61	4,67	-	4,33	4	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,86	4,75	-	4,85	-	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	3,67	-	4,33	4,67	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	1	4,38	-	4,25	4,67	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	22/57



INDICADOR (CENTRO)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		83,5%	81%	85,6%	81,9%	78%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,8%	100%	99,6%	99,4%	98,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		83,7%	81%	86%	82,4%	78,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		9,5%	13,8%	6,5%	13,8%	8,1%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		69,5%	67,5%	67,7%	64,7%	42,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		91,7%	92,2%	90,5%	91,3%	90,4%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,61	1,54	1,63	1,65	1,79
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	1,18	1,2
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	16,36%	7,25%	11,3%	6,51%	14,52%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	8,51%	-	8,82%	0,47%	1,61%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,89	2,96	-	2,67	3,11
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,41	2,95	-	3,55	3,84
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,62	4,28	-	4	4,16
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,72	4,83	-	3,84	1
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,31	-	3,61	3,25
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,95	3	-	3,71	3,71

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50%	46,34%	44,44%	54,55%	51,43%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	34,21%	43,9%	72,22%	48,48%	25,71%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,7	4,5	4,2	4,6	4,8
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	23,7%	21,95%	16,67%	18,18%	22,86%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,8%	77,78%	83,33%	83,33%	87,5%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,2%	22,22%	16,67%	16,67%	12,5%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	23/57



INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	41,29%	46,45%	49,32%	53,15%	34,03%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	29,03%	38,8%	50,68%	41,26%	28,47%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,2	4,4	4,3	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25,2%	16,39%	17,81%	18,18%	18,06%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	69,2%	86,67%	92,31%	88,46%	84,62%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	30,8%	13,33%	7,69%	11,54%	15,38%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P05 (06).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	68,18%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	44%	48%	46%	90%	80%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	74%	76%	88%	130%	93,33%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	68,75%	77,42%	65,71%	61,36%	72,73%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	1	4,33	-	3,43	4,5
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	1,5	3,75	-	2,94	4,38
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,05 -	4,55	-	4,03	4,25
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,2 -	4,31	-	4,06	4,94

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	81,05%	100,81%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	55,88%	72,94%	74,71%	90,7%	86,05%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	90,59%	117,65%	164,71%	155,04%	141,86%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	56,89%	64,92%	60,48%	53,92%	60%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,92	3,05	-	3,16	3,54
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,68	2,86	-	2,72	3,22
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,36	3,82	-	3,74	3,75
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,01	4		4,02	4,04

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT2AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT2AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	24/57	

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	12,9%	46,88%	26,47%	50%	33,33%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	51,11%	47,62%	59,46%	66,67%	72,97%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	6,25%	-		
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,33	3,71	2,56	3,27	4,55
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,5	4,44	4,39	4,08	4,17
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	9,06%	12,6%	20,69%	34,46%	33,06%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	43,92%	44,02%	28,97%	41,15%	48,77%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados		20,55%	14,81%		
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,15	3,2	3,36	3,14	3,78
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,5	3,87	3,94	3,91	4,04
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	16,67%	-	-	6,25%	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100	75	33,33	100	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50	0	100	100	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	50	66,67	50	0	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3	3,75	3	5	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,67	5	-

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	19,51%	-		20,55%	14,81%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	62,5	50	35,29	53,33	41,67
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	80	40	100	62,5	60
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	20	60	16,67	50	80
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,96	3,5	3,18	3,87	3,5

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	25/57	

ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,41	3,73	3,33
--	---	---	------	------	------

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	1,3%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,53%	-	0,28%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,27%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,31%	0,27%	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,53%	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	26/57



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	27/57





**Autoinforme de seguimiento curso 2021/2022
(Convocatoria febrero 2023)**

**MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA
MARÍTIMA**

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	28/57



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4315501	
Denominación del título	Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima	
Curso académico de implantación	2015/2016	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/master-universitario-en-patrimonio-arqueologia-e-historia-maritima/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	26/06/2019	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

Anexos:

- **Anexo I. Informe de Indicadores.**
- **Anexo II. Tablas prácticas externas.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	29/57



1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del máster se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de la DEVA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes DEVA, etc.)

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Con respecto al alumnado, su grado de satisfacción con la información publicada del Título-Centro es satisfactoria (3 sobre 5), aunque ligeramente inferior a la media ofrecida por el Centro (3,68 sobre 5). Sobre el PDI, la satisfacción sobre la información publicada del Título-Centro a través de los distintos canales de difusión institucionales ha mejorado notablemente (4,11 sobre 5), equiparable a la media del Centro (4,22 sobre 5). Finalmente, para el PAS, no tenemos datos para el curso 2021-22 para la titulación, y sí para el centro (3,8 sobre 5).

Fecha del informe DEVA (Informe de Seguimiento)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
06-07-2022	<i>Recomendación nº 1:</i> Se debe unificar, completar y actualizar la información proporcionada.	Acción de mejora: la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022
06-07-2022	<i>Recomendación nº 2:</i> Se debe unificar toda la información en una sola web desde la que se pueda enlazar con otras.	Acción de mejora: En la web de la Oficina de Coordinación de Posgrado solo aparecen los datos básicos del máster, el resto de los contenidos están recogidos en la página web

Página 3 de 30

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	30/57	

		del máster de la Facultad de Filosofía y Letras. Evidencia contrastable: https://acortar.link/HwzJET https://acortar.link/yUqERz
--	--	---

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad el pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). Se puede consultar en el siguiente enlace: <https://acortar.link/sQDSaR>

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantiene, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	31/57	

aprobada en noviembre de 2022. Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso (<https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2021-2022/>), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

La CGCC de nuestro centro tiene la siguiente composición: <https://filosofia.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-filosofia-y-letras/>

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (DEVA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos Fuertes:

Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras

Fecha del informe DEVA (Informe de seguimiento)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
06-07-2022	Recomendación nº 3: Se recomienda analizar los datos más relevantes de las encuestas de satisfacción que sufrieron un retraso debido a la pandemia	Acción de mejora: Se ha procedido a la revisión.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	32/57



06-07-2022	<i>Recomendación nº 4:</i> Se recomienda valorar el resultado de tener que combinar tres soportes para la correcta gestión de la información.	Acción de mejora: La Universidad de Cádiz ha implementado un sistema que combina el Gestor Documental, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos. El espacio COLABORA es fundamental para toda la información que no se puede publicar "en abierto". El Gestor documental ya no se emplea más que como histórico hasta el curso 2020-21 aliviando de esa manera la combinación de tres soportes. Evidencia contrastable: https://gestdocsgic.uca.es https://colabora.uca.es/share/page/
06-07-2022	<i>Recomendación nº 5:</i> Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.	Acción de mejora: Se está trabajando en esta línea.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

La modalidad de enseñanza es presencial y se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente. EL programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada (<https://acortar.link/imXtQV>). Además, la modalidad de enseñanza (presencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo (<https://acortar.link/imXtQV>). La modalidad de enseñanza virtual o multimodal solo se aplicó en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19.

La satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM es similar al del curso pasado (3,54) y se encuentra en unos niveles muy aceptables y similares a los del Centro (3,84). La gestión de los TFM corresponde al Vicedecano de Posgrado y Calidad estando recogida en la web del centro toda la información del mismo (dirección y coordinación, selección de tema y tutor, tipologías sistema de evaluación, composición del tribunal, etc.) (<https://acortar.link/HGLEoa>).

Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. En el caso de los criterios de admisión y perfil del estudiante de ingreso todos los años se actualizan (en el DUA) los títulos que dan acceso al máster y las preferencias de los mismos ya que en los últimos años se han creado nuevas titulaciones. En relación a las tasas de adecuación del título y ocupación del título (P06-01, P06-02 y P06-03) el valor de los indicadores para 2021/2022 se mantienen en los niveles de años anteriores, muy próximos al 100%. La tasa de renovación (P06-04) se mantiene en niveles muy similares a los del centro (59,18% / 60%).

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (<https://acortar.link/imXtQV>). La tasa de ocupación del título (P06-02) en los últimos 5 años es elevada llegándose a una casi total ocupación en 3 de los 5 cursos.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre los profesores que componen el *Máster de Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima* ha sido imprescindible para el correcto desarrollo del mismo. En esta coordinación son fundamentales los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXH4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXH4HGKY	Página	33/57	

órganos colegiados y cargos unipersonales del propio Máster (coordinador del máster, coordinadores de los módulos, coordinadores de las asignaturas, coordinador de prácticas, etc.), de la Facultad de Filosofía y Letras, y de la Universidad. El Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) ha experimentado una notable mejoría (2,46) con respecto al curso académico anterior (2), si bien se encuentra todavía por debajo de la media del centro (3,11) aunque en línea ascendente. El *Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima* cuenta con su propio coordinador de prácticas. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizan conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada del Máster. El coordinador de las prácticas realiza tutorías con los alumnos con objeto de conocer sus intereses y así seleccionar la práctica más idónea para cada perfil. Además, asesora al alumnado durante el desarrollo de las prácticas y con la gestión de la nueva plataforma telemática (<https://gades.uca.es/home>).

Puntos Fuertes:

Tasa de ocupación elevada

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
06-07-2022	<i>Recomendación nº 6:</i> Se recomienda mejorar la coordinación docente.	Acción de mejora: El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha aumentado con respecto a años anteriores. Pese a todo se está trabajando en esta línea aumentando las reuniones y el contacto entre la coordinación y el alumnado.
06-07-2022	<i>Recomendación nº 7:</i> Se recomienda realizar un análisis de las guías docentes, tanto de sus contenidos como de sus métodos de evaluación, que tenga en cuenta la fragmentación de la docencia por la participación de varios profesores por asignatura.	Acción de mejora: Se están actualizando los contenidos. En cuanto a los métodos de evaluación se están actualizando adaptándolos a la fragmentación del profesorado con la inclusión de exámenes tipo test. Evidencia contrastable: https://campusvirtual.uca.es/
06-07-2022	<i>Recomendación nº 8:</i> Se deben recoger en la web las guías docentes actualizadas	Acción de mejora: Las guías docentes aparecen recogidas y actualizadas en el Campus Virtual de la Universidad. Evidencia contrastable: https://campusvirtual.uca.es/

4) PROFESORADO

El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo. Todos estos datos pueden comprobarse en el Anexo II que se adjunta a este Autoinforme.

El indicador ISGC-P05-01 nos permite destacar los siguientes puntos:

- Reducción progresiva de profesores en el máster pasándose de 81 en 2018-2019 a 63 en el 2021-2022.
- Elevada presencia de profesores Catedráticos y Titulares (más de un 42% del total del profesorado).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	34/57



- c) Porcentaje de doctores del 98, 41%
d) Los profesores suman un total de 193 quinquenios y 110 sexenios.

Tal y como se puede apreciar en el Anexo II el personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnoacion.uca.es/>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnoacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnoacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnoacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnoacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnoacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

En relación con la participación del profesorado en acciones formativas (P05-ISGP-02) y en Proyectos de innovación y mejora docente (P05-ISGP-03) debemos señalar un descenso en este curso (33,33% y 30,16% respectivamente), algo que sucede también a nivel de centro (34,03% y 28,47%). Destacamos también un descenso en el porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo Docentia) (P05-ISGP-05).

La satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM es similar al del curso pasado (3,54) y se encuentra en unos niveles muy aceptables y similares a los del Centro (3,84). El hecho de contar con un número elevado de profesores implica también una amplia variedad de líneas temáticas por lo que, generalmente, el alumnado acaba realizando el TFM sobre la primera línea temática seleccionada.

Tal y como se puede observar en el Anexo III el perfil del profesorado responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas se adecua a este máster. Contamos con profesores de nuestra Universidad con una dilatada trayectoria investigadora, así como con técnicos y especialistas (externos) en todos los ámbitos del patrimonio (conservadores de museos, archiveros, restauradores, arqueólogos, etc.).

Debemos destacar el alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,2) (ISGC-P05-04), el porcentaje de calificaciones “Excelentes” obtenidas por los profesores en la evaluación de la actividad docente (92,31%) (ISGC-P05-06) y el porcentaje de calificaciones “Favorables” obtenidas por los profesores en la evaluación de la actividad docente (7,69%) (ISGC-P05-07) con cifras muy similares a la de los cursos anteriores.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	35/57



Destacamos también el notable grado de satisfacción del profesorado con el título (3,86) (ISGC-P07-03), una cifra que ha ido paulatinamente creciendo en los últimos 5 años y que se sitúa ya por encima de la del centro.

Puntos Fuertes:

Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
06-07-2022	<i>Recomendación nº 9:</i> Se recomienda incluir en la web las características de las prácticas externas.	Acción de mejora: Se va a proceder en ese sentido
06-07-2022	<i>Recomendación nº 10:</i> Se recomienda incentivar al profesorado en la participación del programa DOCENTIA.	Acción de mejora: Es algo que no depende del título. La propia Universidad limita el número de participantes en el programa DOCENTIA.
06-07-2022	<i>Recomendación nº 11:</i> Se recomienda reducir el número de docentes que participan en el Máster, evitando la excesiva fragmentación de algunas asignaturas entre varios profesores.	Acción de mejora: Es una propuesta de mejora a largo plazo ya que implica una importante reorganización docente que afectaría a más títulos dada la complejidad de ajustar los horarios de todos los docentes y títulos en los que participan. Pese a todo, debemos señalar que se ha trabajado en los últimos cursos en esta reducción de los docentes ya que hemos pasado de 81 a 63 profesores en los últimos cinco cursos. En algunas asignaturas la variedad docente permite una docencia más especializada. Evidencia contrastable: Anexo II
06-07-2022	<i>Recomendación nº 12:</i> Se recomienda desarrollar acciones para mejorar la coordinación vertical y horizontal.	Acción de mejora: Aumentar el número de reuniones presenciales y virtuales entre los coordinadores y entre los coordinadores de asignaturas y docentes.
06-07-2022	<i>Recomendación nº 13:</i> Se debe aportar la información necesaria para conocer el perfil profesional y la cualificación de los profesores que imparten las materias del Máster, dirigen los TFM y tutorizan prácticas externas.	Acción de mejora: Dicha información aparece en los Anexos II y III

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

La satisfacción del alumnado y del profesorado en relación a las infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo del título (P05-ISGC: 09 y 10) es similar al del curso pasado (3,14% y 3,95% respectivamente). Los indicadores señalan una

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	36/57



puntuación satisfactoria, aunque el objetivo es continuar con este crecimiento en la satisfacción del alumnado dado que en los últimos años los recursos específicos del título y de la Universidad han aumentado.

A nivel específico debemos señalar el siguiente equipamiento:

- **Laboratorio de Arqueología y Prehistoria** de la Universidad de Cádiz (LABAP). El LABAP tiene actualmente dos sedes: un espacio para la docencia situado en la Facultad de Filosofía y Letras que se puede utilizar para las clases prácticas de arqueología del Máster; y, un espacio de investigación en el edificio Simón Bolívar donde se desarrollan las labores de investigación. Esta sede alberga los gabinetes de estudio para las áreas de Arqueología y Prehistoria del departamento de Historia, Geografía y Filosofía de la UCA. Dispone de diversas salas de investigación: sala de investigadores, archivo documental, almacén de materiales arqueológicos y almacén de equipamiento. Destacar también un completo laboratorio de Conservación y Restauración con personal especializado y medios para el tratamiento de materiales de procedencia subacuática. Este nuevo espacio de investigación se ha podido dotar de un equipamiento científico óptimo gracias a la concesión del Proyecto "Dotación de equipamiento científico-técnico del Área de Investigación del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Cádiz. Convocatoria 2015. Ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico. Subprograma estatal de infraestructuras científicas y tecnológicas y equipamiento (Plan Estatal I+D+I 2013-2016), cofinanciado por FEDER 80% (referencia: UNCA15-CE-3297) que lo han convertido en uno de los laboratorios arqueológicos más modernos a nivel nacional. Dispone de un instrumental tecnológico de última generación (cámaras fotográficas, tabletas gráficas, ordenadores, microscopios fijos y portátiles, escáner 3D, GPS, estación total, drones, etc.) y un equipamiento de trabajo de campos (herramientas, carretillas, cribas, flotación, etc.); sin dejar de mencionar el uso y disfrute de unas modernas instalaciones (<https://labap.uca.es/>).
- Equipamiento del proyecto EQC2018-004714-p "**Dotación de equipamiento científico-técnico para la investigación del Instituto de Historia y Arqueología Marítimas (Inharmar) de la Universidad de Cádiz**", financiado por Mineco y Feder. Los profesores y alumnos del máster pueden hacer uso de un equipamiento muy completo para las prácticas de Arqueología, Historia Marítima y Patrimonio que incluye un laboratorio móvil (todoterreno con remolque), laboratorio de microscopía y un moderno equipamiento informático, de imagen y de sonido (ordenadores, escáner láser 3D, GPS diferencial, laboratorios fotográficos, impresoras 3D, plotters, etc.).
- **Seminario Agustín de Horozco de Estudios Económicos de Historia Antigua y medieval.** Facultad de Filosofía y letras. Cádiz. El *Seminario* cuenta con una moderna dotación en material informático y mobiliario que ha supuesto una importante inversión, la mayor parte de la cual procede del proyecto "Sistema de información Geográfico. Explotación Agropecuaria Antigua y Medieval en la provincia de Cádiz", presentado a la convocatoria de financiación de infraestructura científica del Ministerio de Educación y Ciencia con cargo a los fondos FEDER y cofinanciado por distintas instancias de la Universidad de Cádiz (Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Vicerrectorado de Planificación y Recursos, Decanato de Filosofía y Letras, Departamento de Historia, Geografía y Filosofía; FEDER UNCA-05-23-017). Los alumnos del máster pueden hacer uso de un equipamiento muy completo para las prácticas de Arqueología, Historia Marítima y Patrimonio y para la realización de sus TFM (<https://agustindehorozco.uca.es/>).
- **Laboratorios de Historia. Unidad de Geodetección del Patrimonio Histórico Arqueológico Agralimentario, IVAGRO.** Campus de Jerez de la frontera. Dicho laboratorio dispone, entre otros, de dos equipos georradars capaces de explorar en tres dimensiones. Un equipo Hi-mod portátil (de uso en espacios pequeños y de interior) pequeños y un segundo equipo StreamX es multicanal, impulsado con vehículo motorizado, alcanzando una superficie en condiciones óptimas de exploración de hasta 3 ha. por hora. Algunos de estos equipamientos se emplean en las prácticas de arqueología del máster (<https://politicacientifica.uca.es/spi/ivagro/>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	37/57	

Además, para el desarrollo de las clases teóricas contamos con 4 aulas (una por Módulo) perfectamente dotadas (PC, micrófonos, proyectos, conexiones de datos externos, etc.) en la **Facultad de Filosofía y Letras**. Los TFM se defienden igualmente en salas perfectamente equipadas para tal fin (aulas, Sala de Juntas, laboratorios, etc.).

A nivel general, los alumnos pueden hacer uso de la Biblioteca de Humanidades, localizada en la propia Facultad de Filosofía y Letras. Es una de las cuatro bibliotecas temáticas de nuestra Universidad y cuenta con 6 salas de Trabajo, Aula de Formación, ordenadores portátiles de préstamo y un fondo bibliográfico que cuenta con más de 90.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Los alumnos pueden igualmente utilizar este espacio como sala de estudio (dispone de 205 puestos de lectura ubicados en diferentes salas) (<https://biblioteca.uca.es/biblioteca-de-humanidades/>).

En cuanto a las infraestructuras “virtuales” destacamos el uso de la herramienta del Campus Virtual, una plataforma informática al servicio de la comunidad universitaria fundamental para tareas de apoyo a la docencia y a la difusión del conocimiento (<https://campusvirtual.uca.es/>). El uso del Campus Virtual y de otras aplicaciones es posible en toda la Universidad ya que contamos con hasta tres redes wifi diferenciadas que suministran internet a toda la comunidad universitaria: ucAirPublica (estudiantes), ucAir (PDI y PAS) y Eduroam (profesores visitantes).

En relación con el Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (ISGC-P04-09) hemos de señalar que el título presenta una movilidad entrante internacional del 14,52% y una movilidad saliente internacional del 1,61%. Hemos de tener presente que al ser un título que ocupa un solo curso la movilidad internacional tiene menos demanda.

El programa formativo incluye prácticas académicas externas que se desarrollan de manera adecuada ya que el título dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos (Anexo III). Hemos de señalar el alto grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12) (4,16%) y el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (ISGC-P04-14) (3,25%) aunque sensiblemente inferior al del curso pasado. Por último, señalar que un total de 22 alumnos han desarrollado sus prácticas académicas externas en el curso 2021-2022, lo que supone un 73,4% del total del alumnado matriculado.

En relación a los **recursos humanos** implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios) señalar que el título cuenta con la colaboración del PAS de la Facultad de Filosofía y Letras (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), que se encargan de labores administrativas y de gestión de las infraestructuras siendo fundamentales para el correcto desarrollo de la actividad docente e investigadora.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS PAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	1	22,22%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
		Funcionario Carrera – E	1	
	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	Funcionario Interino - C2	2	7,41%
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	12	44,44%
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A1	1	25,93%
		Funcionario Carrera - A2	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
				27
RECURSOS UCA (Comunes)	PERSONAL DE APOYO A LOS	Funcionario Carrera - A2	1	7,78%
		Funcionario Carrera - C1	4	
		Funcionario Interino- C2	2	

Página 11 de 30

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA				
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	38/57		

a todos los títulos)	TÍTULOS DE POSGRADO			
	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	38,89%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	12	
		Funcionario Interino- A2	6	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,22%
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	26,67%
		Laboral Fijo - Grupo III	20	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	15,56%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
Laboral Eventual - Grupo IV		2		
ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%	
	Laboral Fijo - Grupo III	1		
	Laboral Eventual - Grupo II	1		
			90	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://filosofia.uca.es/movilidad/>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P06-01). Para el buen desarrollo de la movilidad del centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con el vicerrectorado de Internacionalización y sus centros asociados.

En el caso de los másteres el intercambio de estudiantes es menor que en los grados ya que son estudios que ocupan por lo general un solo curso.

Sí que es reseñable la presencia de alumnado extranjero en el máster, destacando normalmente la presencia de alumnos iberoamericanos gracias a las becas que conjuntamente ofertan la Universidad de Cádiz y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP). El alumnado es mayoritariamente de la Universidad de Cádiz, aunque también tenemos estudiantes de otras universidades andaluzas, españolas y, como hemos señalado anteriormente, extranjeras.

Puntos débiles

Acciones de mejora

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	39/57



Punto débil nº 1: Bajo grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	Acción de mejora nº 1: Aunque fue un hecho puntual el coordinador de las prácticas externas va a mantener reuniones informativas con el alumnado con el fin de concienciar sobre la importancia de dichas prácticas y la formalidad que implica su realización (puntualidad, interés, profesionalidad, etc.).
--	---

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
06-07-2022	Recomendación nº 14: Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado.	Acción de mejora: Es complejo fomentar la movilidad del alumnado para titulaciones como esta que ocupan solo un año.
06-07-2022	Recomendación nº 15: Se recomienda llevar a cabo un análisis del alumnado que lleva a cabo las prácticas externas, en relación con el total de matriculados.	Acción de mejora: Se ha procedido a un análisis de estas cifras en el autoinforme. Se ha incluido en el Autoinforme Anexo III

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos (<https://acortar.link/imXtQV>). Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula. El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general. Existen además sistemas de evaluación que garantizan una evaluación homogénea y adecuada de los TFM y criterios y procedimientos de asignación de TFM (<https://acortar.link/HGLEoa>) (<https://acortar.link/pgPciZ>). Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura (<https://acortar.link/imXtQV>).

En relación a las tasas de rendimiento, éxito y evaluación (P04-01; P04-02 y P04-03) el valor de los indicadores para 2021/2022 (74,1%, 99,5% y 74,5% respectivamente) se mantiene en los niveles de años anteriores, muy próximos al objetivo marcado y, en el caso de la tasa de éxito, muy por encima del objetivo marcado. La tasa de abandono (P04-04) también registra cifras bajas (6,9%). La tasa de eficiencia (P04-06) presenta un porcentaje similar al de cursos anteriores (89,2%), al igual que la duración media de los estudios (P04-07) que se sitúan en 1,6 (ligeramente inferior a la del centro).

El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el *Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima*.

La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción ha descendido para el grupo del alumnado y prácticamente se mantiene igual que el curso pasado para el PDI. En el caso del alumnado se pasa de un 36,6% a un 26%, y en el caso del PDI se ha pasado de un 42,31% a un 39,73%, por debajo en ambos casos la media del Centro (33,06% y 48,77%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	40/57



respectivamente). Los datos de satisfacción global con la titulación, por parte del alumnado, han experimentado un incremento en el último curso (2,92). Algo similar ocurre a nivel de Centro (3,78). Los datos sobre la satisfacción global con la titulación por parte del PDI y del PAS han subido ligeramente experimentando la mayor puntuación desde que tenemos datos (3,86 y 3,82) y ofreciendo unas cifras muy similares a las del Centro (4,04 y 3,82). Por último, los indicadores finales nos ofrecen una dinámica docente caracterizada por la normalidad total ya que no se han reportado quejas o reclamaciones, incidencias docentes, sugerencias, etc.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
06-07-2022	Recomendación nº 16: Se debe llevar a cabo un análisis sobre los datos de satisfacción de estudiantes, pues se consideran muy bajos.	Acción de mejora: Los datos correspondientes a la satisfacción del alumnado con el título han subido este curso. Del mismo modo, la satisfacción con la docencia recibida es alta.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

El título dispone de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. En lo que se refiere a la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-07) la valoración es similar a la de los últimos años (2,78) aunque es inferior a la del Centro (3,54). Sí que debemos destacar un aumento significativo en el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-08) con unos datos (2,8) sensiblemente mejores a los de los cursos anteriores.

Para garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado la Universidad de Cádiz cuenta con varios **Servicios de Atención:**

- Destacamos el **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)** compuesto por profesionales de la psicología y la psicopedagogía que ofrecen información y asesoramiento mediante talleres educativos, atención individualizada y materiales de orientación. Trabaja en áreas relacionadas con las técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de ansiedad ante los exámenes, miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, etc. (<https://sap.uca.es/>).

- La Universidad también posee un **Secretariado de Políticas de Inclusión** para hacer efectiva la Atención a la Diversidad. El objetivo del mismo es promover procesos, acciones y proyectos que permitan avanzar en el tratamiento equitativo y en una efectiva igualdad de oportunidades de cualquier miembro de la comunidad universitaria. Entre sus cometidos se encuentra la eliminación de las barreras físicas, la accesibilidad universal, la comunicación, etc. (<https://inclusion.uca.es/>).

- De igual modo, la Universidad cuenta con una **Unidad de Igualdad** cuyo objetivo es eliminar las barreras que imposibilitan la participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de toda la comunidad universitaria. Se basa en principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad (<https://igualdad.uca.es/>).

- A todos estos servicios debemos sumarles las **Oficina de Relaciones Internacionales** que gestiona diversos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras (<https://old-ori.uca.es/>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	41/57



- La Universidad de Cádiz celebra cada año las **Jornadas de Orientación de Másteres** dirigidas a todos los titulados universitarios que estén interesados en ampliar su formación a través de una oferta diversa y especializada de másteres.

- Jornada de Inauguración de Másteres: El primer día de clase se reserva para una conferencia inaugural a la que sucede una sesión de presentación por parte del coordinador del máster. El alumnado recibe información sobre el desarrollo y organización del máster, así como de los recursos que tiene a su disposición. Este acto supone una primera toma de contacto con el alumnado y permite el diseño de futuras tutorías.

Además, a lo largo del curso los alumnos pueden solicitar tutorías personalizadas con el coordinador para exponerle sus dudas o solicitar orientación. Además, desde el presente curso se están realizando reuniones periódicas con toda la clase para orientarlos, proporcionarles información y conocer sus inquietudes o quejas.

En el curso pasado organizamos dentro del máster las *Jornadas de Orientación Profesional* (mayo de 2022) con la intervención de dos expertos en patrimonio histórico que trabajan en el sector público y en el sector privado. De igual manera, organizamos de manera conjunta con el Máster de Estudios Hispánicos (febrero de 2022) una clase magistral sobre *La gestión cultural como profesión*, con una duración de 4 horas.

En cuanto a la orientación profesional señalar también que la UCA organiza cursos para la Orientación profesional del alumnado así como Cursos UCA Emprende o el Plan integral de Formación para el Empleo (PIFE) (<https://empleoypracticas.uca.es/contenidos-plan-integral-formacion-para-el-empleo/>) cuya 11ª edición se ha desarrollado en el curso 2021-22.

En relación a los egresados debemos mencionar que el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) es de 3,5 (curso 2019-2020). La misma puntuación la tenemos para el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (3,5 para el curso 2019-2020).

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
06-07-2022	<i>Recomendación nº 17:</i> Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional del Título.	Acción de mejora: Desde el curso pasado se han introducido actividades como Jornadas de Orientación profesional específicas del título
06-07-2022	Recomendación nº 18: Se recomienda aumentar la tasa de respuesta de los egresados	Acción de mejora: Se está trabajando en esa línea
06-07-2022	Recomendación nº 19: Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.	Acción de mejora: Se ha analizado en este autoinforme la satisfacción de los egresados y próximamente se hará lo mismo con los empleadores

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	42/57



PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 1: Se debe unificar, completar y actualizar la información proporcionada.	Acción de mejora: la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022.	Media	Coordinación del título	01-10-2021	30-09-2022	ISGC-P01-01 (3). El histórico de los 3 últimos años es 2,27 (2018-2019), - (2019-2020) y 3,14 (2020-2021)
Recomendación nº 2: Se debe unificar toda la información en una sola web desde la que se pueda enlazar con otras.	Acción de mejora: En la web de la Oficina de Coordinación de Posgrado solo aparecen los datos básicos del máster, el resto de los contenidos están recogidos en la página web del máster de la Facultad de Filosofía y Letras. Evidencia contrastable: https://acortar.link/Hwz1ET https://acortar.link/YUGERz	Media	Coordinación del título en colaboración con el Vicedecano de Posgrado y Calidad.	01-10-2021	30-09-2022	ISGC-P01-01 (3). El histórico de los 3 últimos años es 2,27 (2018-2019), - (2019-2020) y 3,14 (2020-2021)
Recomendación nº 3: Se recomienda analizar los datos más relevantes de las encuestas de satisfacción que sufrieron un retraso debido a la pandemia	Acción de mejora: Se ha procedido a la revisión.	Baja	Coordinación del título en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación	01-10-2021	30-09-2022	-
Recomendación nº 4:	Acción de mejora: La Universidad de Cádiz ha implementado un sistema que combina el Gestor Documental,	Media	Coordinación del título en colaboración con el Vicerrectorado	01-10-2021	30-09-2022	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	43/57



Se recomienda valorar el resultado de tener que combinar tres soportes para la correcta gestión de la información.	el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos. El espacio COLABORA es fundamental para toda la información que no se puede publicar "en abierto". El Gestor documental ya no se emplea más que como histórico hasta el curso 2020-21 alivando de esa manera la combinación de tres soportes. Evidencia contrastable: https://gestdocsgc.uca.es https://colabora.uca.es/share/page/		de Planificación, Calidad y Evaluación		
Recomendación nº 5: Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.	Acción de mejora: Se está trabajando en esta línea.	Alta	Coordinación del título en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación	01-10-2021	30-09-2022
Recomendación nº 6: Se recomienda mejorar la coordinación docente.	Acción de mejora: El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha aumentado con respecto a años anteriores. Pese a todo se está trabajando en esta línea aumentando las reuniones y el contacto entre la coordinación y el alumnado.	Media	Coordinación del título con los coordinadores de módulos	01-10-2021	30-09-2022
Recomendación nº 7: Se recomienda realizar un análisis de las guías docentes, tanto de sus contenidos como de sus métodos de evaluación, que tenga en cuenta la fragmentación de la docencia por la participación de varios profesores por	Acción de mejora: Se están actualizando los contenidos. En cuanto a los métodos de evaluación se están actualizando adaptándolos a la fragmentación del profesorado con la inclusión de exámenes tipo test.		Coordinación del título en colaboración con el Vicedecano de Posgrado y Calidad	01-10-2021	30-09-2022
					ISGC-P04-10 (2,46). El histórico de los 3 últimos años es 1,27 (2018-2019), - (2019-2020) y 2 (2020-2021)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	44/57



asignatura.	Evidencia contrastable: https://campusvirtual.uca.es/					
<i>Recomendación nº 8:</i> Se deben recoger en la web las guías docentes actualizadas	Acción de mejora: Las guías docentes aparecen recogidas y actualizadas en el Campus Virtual de la Universidad. Evidencia contrastable: https://campusvirtual.uca.es/	Baja	Coordinación del título	01-10-2021	30-09-2022	-
<i>Recomendación nº 9:</i> Se recomienda incluir en la web las características de las prácticas externas.	Acción de mejora: Se va a proceder en ese sentido		Coordinación del título y coordinador de prácticas externas	01-10-2021	30-09-2023	-
<i>Recomendación nº 10:</i> Se recomienda incentivar al profesorado en la participación del programa DOCENTIA.	Acción de mejora: Es algo que no depende del título. La propia Universidad limita el número de participantes en el programa DOCENTIA.	Baja	-	-	-	-
<i>Recomendación nº 11:</i> Se recomienda reducir el número de docentes que participan en el Máster, evitando la excesiva fragmentación de algunas asignaturas entre varios profesores.	Acción de mejora: Es una propuesta de mejora a largo plazo ya que implica una importante reorganización docente que afectaría a más títulos dada la complejidad de ajustar los horarios de todos los docentes y títulos en los que participan. Pese a todo, debemos señalar que se ha trabajado en los últimos cursos en esta reducción de los docentes ya que hemos pasado de 81 a 63 profesores en los últimos cinco cursos. En algunas asignaturas la variedad docente permite una docencia más especializada. Evidencia contrastable: Anexo II	Alta	Coordinación del título en colaboración con los Departamentos implicados	01-10-2021	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	45/57



<i>Recomendación nº 12:</i> Se recomienda desarrollar acciones para mejorar la coordinación vertical y horizontal.	Acción de mejora: Aumentar el número de reuniones presenciales y virtuales entre los coordinadores y entre los coordinadores de asignaturas y docentes.	Media	Coordinación del título en colaboración con coordinadores de módulos y de asignaturas	01-10-2021	-	-
<i>Recomendación nº 13:</i> Se debe aportar la información necesaria para conocer el perfil profesional y la cualificación de los profesores que imparten las materias del Máster, dirigen los TFM y tutorizan prácticas externas.	Acción de mejora: Dicha información aparece en los Anexos II y III	Baja	-	-	-	-
<i>Punto débil nº 1:</i> Bajo grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	<i>Acción de mejora nº 1:</i> Aunque fue un hecho puntual el coordinador de las prácticas externas va a mantener reuniones informativas con el alumnado con el fin de concienciar sobre la importancia de dichas prácticas y la formalidad que implica su realización (puntualidad, interés, profesionalidad, etc.).	Alta	Coordinación del título en colaboración con coordinador de prácticas y tutores profesionales	01-10-2021	-	-
<i>Recomendación nº 14:</i> Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado.	Acción de mejora: Es complejo fomentar la movilidad del alumnado para titulaciones como esta que ocupan solo un año.	Baja	Coordinación del título en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	01-10-2021	30-09-2022	ISGC-P04-09
<i>Recomendación nº 15:</i> Se recomienda llevar a cabo un análisis del alumnado que lleva a cabo las prácticas externas, en relación con el total de matriculados.	Acción de mejora: Se ha procedido a un análisis de estas cifras en el autoinforme. Se ha incluido en el Autoinforme Anexo III	Baja	-	-	-	-
<i>Recomendación nº 16:</i> Se debe llevar a cabo un análisis sobre los datos de satisfacción de estudiantes, pues se consideraron muy bajos.	Acción de mejora: Los datos correspondientes a la satisfacción del alumnado con el título han	Media	Coordinador del título	-	-	ISGC-P07-02 (2,92). El histórico de los 3 últimos años es 1,44 (2018-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	46/57



	subido este curso. Del mismo modo, la satisfacción con la docencia recibida es alta.	Media			2019), 3,5 (2019-2020) y 2,75 (2020-2021) ISGC-P05-04 (4,2). El histórico de los 3 últimos años es 4 (2018-2019), 4,2 (2019-2020) y 4,1 (2020-2021)
Recomendación nº 17: Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional del Título.	Acción de mejora: Desde el curso pasado se han introducido actividades como Jornadas de Orientación profesional específicas del título	Media	Coordinador del título	01-10-2021	30-09-2022
Recomendación nº 18: Se recomienda aumentar la tasa de respuesta de los egresados	Acción de mejora: Se está trabajando en esa línea	Media	Coordinación del título en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación	01-10-2021	-
Recomendación nº 19: Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.	Acción de mejora: Se ha analizado en este autoinforme la satisfacción de los egresados y próximamente se hará lo mismo con los empleadores	Media	Coordinación del título en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación	01-10-2021	Evidencia contrastable: ISGC-P07-09 (3,5). El histórico de los 3 últimos años es 1,27 (2018-2019), - (2019-2020) y 2 (2020-2021) ISGC-P07-10 (3,5). El histórico de los 3 últimos años es 2,5 (2018-2019), 3 (2019-2020) y 2,8 (2020-2021)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	47/57



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	48/57	

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4	2,27	-	3,14	3
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	3,87	4,12	-	3,66	4,11
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,52	3,62	-	-	3,8

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,52	3,78	-	3,45	3,68
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,06	4,31	-	4,04	4,22
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,52	3,61	-	3,71	3,8

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	87%	83,9%	86,8%	80,1%	74,1%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%	100%	99%	99,5%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	87%	83,9%	86,8%	81%	74,5%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	5%	25%	4,8%	10,3%	6,9%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	80%	67,9%	76,2%	44,8%	20,7%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,8%	93%	88,5%	93,5%	89,2%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,5	1,4	1,8	1,6	1,6	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	1,2	1,12	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	2,33%	14%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	2%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3	1,27	-	2	2,46	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	4	1,91	-	3,6	3,54	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,41	4,08	-	3,8	4,22	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,62	4,58	-	4,84	-	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,6	-	3,57	3	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,2	1	-	3,2	2,83	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	49/57	

INDICADOR (CENTRO)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		83,5%	81%	85,6%	81,9%	78%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,8%	100%	99,6%	99,4%	98,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		83,7%	81%	86%	82,4%	78,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		9,5%	13,8%	6,5%	13,8%	9,9%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		69,5%	67,5%	67,7%	64,7%	42,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		91,7%	92,2%	90,5%	91,3%	90,4%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,61	1,54	1,63	1,65	1,79
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,2
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	16,36%	7,25%	11,3%	6,51%	14,52%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	8,51%	-	8,82%	0,47%	1,61%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,89	2,96	-	2,67	3,11
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,41	2,95	-	3,55	3,84
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,62	4,28	-	4	4,16
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,72	4,83	-	3,84	1
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,31	-	3,61	3,25
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,95	3	-	3,71	3,71

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	44,07%	55,07%	57,35%	58,46%	33,33%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	37,29%	44,93%	44,12%	33,85%	30,16%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4	4,2	4,1	4,2
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22%	13,04%	17,65%	23,08%	20,63%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	69,2%	77,78%	100%	93,33%	92,31%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	30,8%	22,22%	0%	6,67%	7,69%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	50/57



INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	41,29%	46,45%	49,32%	53,15%	34,03%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	29,03%	38,8%	50,68%	41,26%	28,47%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,2	4,4	4,3	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25,2%	16,39%	17,81%	18,18%	18,06%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	69,2%	86,67%	92,31%	88,46%	84,62%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	30,8%	13,33%	7,69%	11,54%	15,38%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P05 (06).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	90%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	66,7%	96%	70%	99,67%	99,67%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	73,33%	100%	80%	120%	96,67%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	57,14%	70,73%	60%	65,91%	59,18%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,83	1,55	-	2,81	2,78
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,29	1,64	-	2,14	2,8
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,92	2,65	-	3,32	3,14
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,79	3,84	-	3,93	3,95

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	81,05%	100,81%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	55,8%	72,94%	74,71%	90,7%	86,05%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	90,59%	117,65%	164,71%	155,04%	141,86%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	56,89%	64,92%	60,48%	53,92%	60%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,92	3,05	-	3,16	3,54
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,68	2,86	-	2,72	3,22
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,36	3,82	-	3,74	3,75
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,01	4	-	4,02	4,04

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT2AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT2AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	51/57	

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	22,86%	26,83%	17,14%	36,36%	26%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	36,49%	37,8%	21,69%	42,31%	39,73%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,43	1,44	3,5	2,75	2,92
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,35	3,38	3,47	3,69	3,86
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	9,06%	12,6%	20,69%	34,46%	33,06%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	43,92%	44,02%	28,97%	41,15%	48,77%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,15	3,2	3,36	3,14	3,78
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,5	3,87	3,94	3,91	4,04
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	31,25%	10%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	50	25	40	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	100	100	0	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	0	0	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	0	0	0	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	2,5	3	2,8	3,5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3	3	3,5

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	22,22%	-	-	20%	9,52%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	0	50	50	66,67	50
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	0	100	100	100	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	100	0	100	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,63	3,5	3,67	4,33	3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	52/57	

ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,67	3,67	3,5
--	---	---	------	------	-----

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,82%	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,53%	-	0,28%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,27%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,31%	0,27%	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,53%	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	53/57



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	54/57



ANEXO II:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	22

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Universidad de Cádiz	10		7
Ayto. El Puerto de Santa María	3		3
Ayto. de Rota	1		1
Ayto. de Tarifa	1		1
Ayto. de Jerez de la Frontera	1		1
Junta de Andalucía	2		2
Balteus. Arqueología y Patrimonio	1		1
Centro de Interpretación de Camarón de la Isla	1		1
Gadir. Tripmilenaria	1		1
Fundación de Ferrocarriles Españoles	1		1

2) **Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Miguel Ángel Caballero	Ayto. de El Puerto de Santa María	Patrimonio histórico	Técnico de cultura		Tutor de la entidad colaboradora

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	55/57



Consuelo Ramírez	Ayto. de El Puerto de Santa María	Patrimonio histórico	Técnico de cultura	Tutora de la entidad colaboradora
María del Mar Villalobos	Ayto. de El Puerto de Santa María	Museo	Técnico de cultura	Tutora de la entidad colaboradora
Micaela Álvarez	UCA	Biblioteca	PAS	Tutora de la entidad colaboradora
Ester Salavery	UCA	Archivo	PAS	Tutora de la entidad colaboradora
Lázaro Lagóstena	UCA	Patrimonio histórico	Catedrático	Tutor académico
José Antonio Ruiz Gil	UCA	Patrimonio histórico	Contratado doctor	Tutor académico
Diego Fernández	UCA	Prehistoria	Contrato predoctoral	Tutor de la entidad colaboradora
Juan Jesús Cantillo	UCA	Prehistoria	Sustituto interino	Tutor académico
Ana María Niveau	UCA	Prehistoria	Titular de Universidad	Tutora académica
Natalia López	UCA	Prehistoria	Contrato predoctoral	Tutora de la entidad colaboradora
Felipe Cerezo	UCA	Arqueología	Ayudante doctor	Tutor de la entidad colaboradora
Vicente Castañeda	UCA	Prehistoria	Titular de Universidad	Tutor académico
Luisa Marrufo	Ayto. de Rota	Patrimonio histórico	Técnico de cultura	Tutora de la entidad colaboradora
Irene Jiménez	Ayto. de Tarifa	Biblioteca	Técnico de cultura	Tutora de la entidad colaboradora
Manuel Barea	Ayto. de Jerez de la Frontera	Patrimonio histórico	Técnico de cultura	Tutor de la entidad colaboradora
Santiago Saborido	Junta de Andalucía	Archivo	Técnico de cultura	Tutor de la entidad colaboradora
Luis Carlos Zambrano	Junta de Andalucía	Restauración	Técnico de cultura	Tutor de la entidad colaboradora
David Bey	Centro de Interpretación Camarón de la Isla	Patrimonio histórico	Técnico	Tutor de la entidad colaboradora

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	56/57



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Fecha	04/12/2023 13:52:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WWKT72AU7LVGZSMXHG4HGKY	Página	57/57

